



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00064

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidenta:

Doña María López Montalbán

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniеста Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

Don Joaquín López Pagán

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:10 horas del día 16
de marzo de 2017, se reúne
el Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excma. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asis-
tida por los restantes
miembros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de Go-
bierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**I. 9L/MOCP-0927 MOCIÓN SOBRE
SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA
NACIÓN DE CREACIÓN DE INS-
TRUMENTOS DE IMPULSO A LOS
AUTÓNOMOS, ECONOMÍA SOCIAL Y**



**Asamblea Regional
de Murcia**

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-
bierno:

Don Pedro Antonio Sánchez
López

Doña María Dolores Pagán
Arce

Don Juan Hernández Albarra-
cín

**EMPRENEDORES, FORMULADA POR
D. JOSÉ SORIA GARCÍA, D.
MARCOS ORTUÑO SOTO Y D.
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MU-
ÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

La Presidencia, advir-
tiendo que el ponente de la
moción no está en la Sala,
anuncia que se suspende la
sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión
cuando son las diez horas y
veinte minutos.

Don José Soria García
defiende la moción ante el
Pleno, en nombre del Grupo
Parlamentario Popular.

Abierto por la Presiden-
cia un turno general de
intervenciones, hacen uso de
la palabra don Antonio Gui-
llamón Insa, del Grupo Par-
lamentario Socialista; don
Antonio Urbina Yeregui, del
Grupo Parlamentario Podemos;
y don Miguel Sánchez López,
del Grupo Parlamentario Ciu-
dadanos-Partido de la Ciu-
dadanía.

En el turno final in-
terviene el Sr. Soria Gar-
cía.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción es aprobada por treinta y ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE INSTRUMENTOS DE IMPULSO A LOS AUTÓNOMOS, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDORES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la creación de instrumentos de impulso a los autónomos, economía social y emprendedores, tales como eliminación de escalones regulatorios, reducción de cargas administrativas y fiscales y mejora de su protección social, entre otras, con el objetivo de lograr que España se sitúe en el top 10 del ranking Doing Business al final de la legislatura".

II. MOCIÓN SOBRE ESTUDIO COMPARATIVO DE LA RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LOS RESPECTIVOS MODELOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LAS ITV PARA LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante el Pleno por don Andrés Pedreño Cánovas, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, don Alfonso Martínez Baños defiende la enmienda parcial IX-12150, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Javier Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Cánovas, que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista al texto inicial.



Asamblea Regional
de Murcia

El Sr. López Morell manifiesta su conformidad el texto propuesto; el Sr. Martínez Baños acepta el nuevo texto, y el Sr. Iniesta Alcázar no está de acuerdo con la propuesta.

Votada la moción resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE ESTUDIO COMPARATIVO DE LA RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LOS RESPECTIVOS MODELOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LAS ITV PARA LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a:

1. La realización y presentación pública de un estudio comparativo de la rentabilidad económica de los respectivos modelos de gestión pública y de gestión privada de las ITV de la Región de Murcia, para el período de los próximos 15 años.

2. La creación de dos mesas de trabajo para analizar y acordar el modelo de gestión de las ITV que más conviene a la Región de Murcia:

- Mesa de trabajo con las organizaciones sindicales.
- Mesa de trabajo con las organizaciones políticas con representación en la Asamblea Regional".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. López Morell, el Sr. Pedreño Cánovas, el Sr. Martínez Baños y el Sr. Iniesta Alcázar, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCP-0959 MOCIÓN SOBRE REFUERZO DE LA LÍNEA DE TRABAJO DE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN DE LA BUROCRACIA Y SUPRESIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS EN LA REGIÓN, FORMULADA



Asamblea Regional
de Murcia

**POR D. MARCOS ORTUÑO SOTO, D^a. MARÍA PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ
Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

Defiende la moción ante el Pleno don Marcos Ortuño Soto,
en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la
palabra don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario
Socialista; don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario
Podemos; y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo
Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante la anterior intervención del Sr. Urralburu Arza,
se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole la
Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera, y se incorpora a
su puesto antes de que finalice dicha intervención).

En el turno final interviene el Sr. Ortuño Soto.

Sometida a votación la moción es aprobada por treinta y
seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista
y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis en contra (Grupo
Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE REFUERZO DE LA LÍNEA DE TRABAJO DE MEDIDAS DE
SIMPLIFICACIÓN DE LA BUROCRACIA Y SUPRESIÓN DE CARGAS
ADMINISTRATIVAS EN LA REGIÓN**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de
Gobierno a continuar reforzando la línea de trabajo sobre las
medidas para la simplificación de la burocracia y la supresión
de cargas administrativas a nivel regional".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr.
López Morell, el Sr. Urralburu Arza y el Sr. Ortuño Soto, en
representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

**IV. 9L/MOCP-1075 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA
NACIÓN DE LICITACIÓN DE OBRAS PENDIENTES PARA EL SOTERRAMIENTO**



Asamblea Regional
de Murcia

DE LAS VÍAS A SU PASO POR MURCIA Y ACTUACIONES PARA LA LLEGADA DEL AVE Y SU CONTINUIDAD A LORCA Y ALMERÍA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN Y D^a. ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

Don Joaquín López Pagán defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Para intervenir en el debate de esta iniciativa, abandona su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

A continuación, don Luis Francisco Fernández Martínez defiende la enmienda parcial IX-12158, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-12159, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por doña María Giménez Casaldüero.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan Guillamón Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, el Sr. López Pagán propone un texto transigido que entrega a la Mesa.

El Sr. Fernández Martínez acepta la transacción propuesta; la Sra. Giménez Casaldüero manifiesta también su conformidad con el texto transigido, y el Sr. Guillamón Álvarez señala que, aunque está de acuerdo parcialmente con el nuevo texto, acepta la nueva redacción.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) (El Grupo Parlamentario Popular no interviene en la votación).

El Sr. Muñoz Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita a la Presidencia que se repita la votación para que los Grupos Parlamentarios puedan manifestarse puesto que se ha producido una confusión.



Asamblea Regional
de Murcia

La Sra. Peñalver Pérez afirma que excepcionalmente se va a repetir la votación.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE LICITACIÓN DE OBRAS PENDIENTES PARA EL SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS A SU PASO POR MURCIA Y ACTUACIONES PARA LA LLEGADA DEL AVE Y SU CONTINUIDAD A LORCA Y ALMERÍA

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1°. Licitar en este año las obras pendientes de soterramiento integral de las vías del tren a su paso por el municipio de Murcia como única solución para garantizar la llegada del AVE a las ciudades de Lorca y Almería.

* 2°. Concluir en este año el estudio Informativo y licitar los proyectos del AVE a su paso por el municipio de Alcantarilla.

3°. Garantizar la licitación de los tramos Librilla-Alhama y variante de Totana durante este año con dotación presupuestaria concreta, para que el proyecto de llegada del AVE al municipio de Lorca sea una realidad.

4°. Concluir el estudio Informativo y licitar los proyectos de llegada del AVE a Lorca garantizando la integración urbana del pasillo ferroviario, que en este caso solo puede ser resuelta mediante el soterramiento de las vías, creando al efecto la Sociedad Lorca Alta Velocidad que deberá encargarse de la toma de decisiones y seguimiento del proyecto incluyendo la participación económica de cada nivel de la Administración (Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento) y plazos de inversión.

5°. Elaborar los estudios necesarios para un proyecto de circunvalación de mercancías para las ciudades de Murcia y Alcantarilla como forma de superar los "cuellos de botella" del corredor Mediterráneo.



Asamblea Regional
de Murcia

6°. Estudiar las posibilidades de una circunvalación de mercancías en la ciudad de Lorca".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. López Pagán y el Sr. Guillamón Álvarez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

V. 9L/MOCP-0962 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE IMPLANTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA REGIÓN PARA CONSEGUIR EL "RESIDUO CERO A VERTEDERO", FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante el Pleno don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Don Ángel Rafael Martínez Lorente defiende la enmienda de totalidad IX-12094, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción.

A continuación, la enmienda parcial IX-12160, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por don Antonio Urbina Yeregui.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Molina Gallardo, que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos al texto de la moción inicial.

El Sr. Urbina Yeregui muestra su parecer favorable; el Sr. Martínez Lorente rechaza el texto propuesto, y el Sr. Cano Molina manifiesta su conformidad con el nuevo texto.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por veintiocho votos a favor (Grupo Parlamentario Popular, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE IMPLANTACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA REGIÓN PARA CONSEGUIR EL "RESIDUO CERO A VERTEDERO"

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tome en consideración la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Implantación de la Economía Circular en la Región de Murcia con el fin de alcanzar el objetivo de "residuo cero a vertedero", que incluya:

- Programa de actuaciones y subvenciones en favor de empresas, el Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente y las universidades públicas de la Región de Murcia, fomentando la colaboración público-privada, que implanten una acción individual de economía circular basada en las tres Rs: Reducir, Reutilizar y Reciclar. Así mismo, debe incluir acciones dirigidas a incentivar un mejor diseño de los productos para facilitar su reciclado, impulsar herramientas de gestión y análisis de ciclo de vida, huellas ambientales y responsabilidad social asociada a la reputación corporativa, fomentar la reparabilidad de los productos y combatir la obsolescencia programada.

- Programa de actuaciones y subvenciones en favor de conglomerados de empresas, el Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente y las universidades públicas de la Región de Murcia, fomentando la colaboración público-privada, que implanten una actuación conjunta de reciclado y reutilización de recursos o residuos mediante ecoparques industriales u otros sistemas donde las empresas están encadenadas, reutilizando o reciclando unas los residuos o recursos de las otras, estableciendo un sistema simbiótico de circulación de recursos.



Asamblea Regional
de Murcia

- Elaboración y aprobación de normativa autonómica en materia de gestión de recursos y residuos sobre embalaje, aceite, baterías, desechos biodegradables, desechos peligrosos, desechos comerciales y desechos de vehículos, entre otros, para garantizar su reducción, reciclaje o reutilización mediante la circulación de recursos.

- Programa de actuación a nivel regional para imbricar los distintos sistemas de producción y consumo de la región, y favorecer la circulación de recursos a nivel regional con especial interés en la circulación se produce entre los ámbitos urbano y rural, aprovechando recursos o residuos de unos sistemas por otros.

- Campaña de divulgación y sensibilización.

- Sistema de evaluación, mejora y desarrollo del plan en su ejecución".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,